

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°043 (22 de mayo de 2025)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE REANUDA LA REALIZACIÓN DE LA
RETRETA MUNICIPAL - TULIO ALBERTO MEJÍA GARCÉS Y SE DEROGA
LA RESOLUCION N°041 DEL 15 DE MAYO DE 2025”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia; la Ley 136 de 1994; el Acuerdo 01 del 31 de enero de 2023 y

CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Municipal expidió el Acuerdo Municipal N°01 de 2023 el cual establece en su artículo primero: *“La Retreta Municipal, “Tulio Alberto Mejía Garcés” como programa institucional del Concejo Municipal de Sabaneta se realizará el segundo domingo y cuarto fin de semana cada mes”*. Asimismo, el inciso primero del mismo artículo indica *“El programa institucional del Concejo de Sabaneta, Retreta Municipal “Tulio Alberto Mejía Garcés” se realizará el segundo y cuarto fin de semana de cada mes. La Retreta que se realice el segundo fin de semana, se llevará a cabo en el parque principal de Sabaneta a las 10:45 a.m. el día domingo; en lo que respecta a la Retreta del cuarto fin de semana, esta se podrá realizar de manera itinerante en otros espacios del Municipio, en un horario flexible, según lo determiné la Mesa Directiva y la Secretaría General del Honorable Concejo Municipal”*.
2. Que si bien el alcalde Alder Cruz Ocampo no ha levantado la declaratoria de calamidad pública del municipio de Sabaneta debido a la ola invernal, se considera viable la reanudación de la Retreta Municipal, permitiendo su realización conforme al calendario institucional.
3. Que en virtud de lo anterior, la retreta retomará su operación normal, con base en lo dispuesto en el Acuerdo 01 de 2023, reanudándose a partir del cuarto fin de semana del mes de mayo, esto es, el sábado 24 de mayo de 2025.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

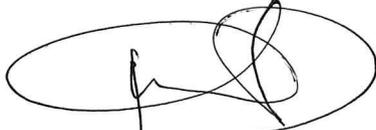
ARTÍCULO PRIMERO: Reanudar la **RETRETA MUNICIPAL TULIO ALBERTO MEJÍA GARCÉS** del Concejo Municipal de Sabaneta a partir del sábado 24 de mayo de 2025 a las 04:00 p.m., conforme al calendario institucional.

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°043 (22 de mayo de 2025)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

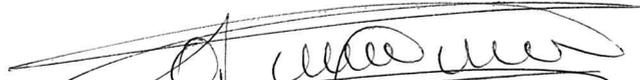
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución será publicada en la página web y en la cartelera de la corporación, y rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

Dada en Sabaneta a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente



GABRIEL ARTURO VANEGAS CH.
Secretario General



Proyectó componente jurídico: Gabriela Duarte Guayara
Abogada